

“BAYYARA” FUNDACIÓN VISIGODA Y NOMBRE EN ÉPOCA ÁRABE DE VILLA DEL RÍO (CÓRDOBA).

JOSÉ LUÍS LOPE Y LÓPEZ DE REGO

Académico Numerario

RESUMEN: La identificación de Bayyara con el lugar que actualmente ocupa la población de Villa del Río, ha sido estudiada basándonos en los datos transmitidos por los historiadores sobre las distancias a las poblaciones conocidas y las características de su ubicación a orillas del río Guadalquivir.

ABSTRACT: Identifying Bayyara with the site now occupied by the village of Villa del Río, has been studied based on data transmitted by historians on the distances to the known populations and the characteristics of its location on the River Guadalquivir.

JUSTIFICACIÓN DE LA FUNDACIÓN VISIGODA.

A finales del Imperio Romano, hacia el 409 d.C. ante la irrupción y acoso incontenible de los pueblos germánicos⁴⁸ así como el independentismo de los florecientes pueblos europeos⁴⁹, se vieron obligados a contratar en las fronteras del Imperio los servicios militares de otros pueblos limítrofes.

A la muerte del Emperador Teodosio I (Itálica 346-395 d.C.) el Imperio Romano se dividió entre sus dos hijos: Arcadio (337-408) que recibió la zona Oriental con sede en Constantinopla y Honorio (384-423) la zona Occidental con sede en Rávena. La zona occidental comenzó a decaer inmediatamente con la toma de Roma por el rey godo Alarico en el 409 d.C.

En Hispania y en parte de Las Galias, los Visigodos se hicieron poco a poco con el control, de manera que medio siglo después en el 459 d.C., ya controlaban el poder.

⁴⁸ Suevos, vándalos silingos, vándalos asdingos, alanos y otros pueblos nórdicos.

⁴⁹ Hispania, Galia, Britannia, Hibernia, Germania, Africa, Italia, etc.

La época de mayor esplendor del reino visigodo en Hispania, coincidió con el reinado del rey Recaredo (586-601) hijo de Leovigildo y hermano de S. Hermenegildo, quien por primera vez declaró en el año 587, como religión oficial del Estado, la religión cristiana, y según el historiador árabe al-Himyari, fundó y construyó la aldea de Bayyara (¿Villa del Río?)

Por otro lado el emperador romano de Oriente, Justiniano (527-565) quiso recuperar la totalidad del Imperio Romano de Occidente que había sido de sus antepasados, por lo que comenzó ocupando las islas Baleares (540 d.C.), el Norte de África y algunas ciudades del Sur y del Levante de Spania.

En el 554 d.C. Atanagildo (554-567) pidió ayuda al referido emperador bizantino Justiniano, para derrotar a su enemigo el rey visigodo Agila, y tras la victoria firmaron un tratado por el que el primero se comprometía a ceder casi toda la Bética (Andalucía) y la Cartaginense (Levante) al segundo, y se establecía la frontera o "*limes*", por debajo de los ríos Betis y Segura.

La zona del término de Villa del Río, Montoro, Lopera, Porcuna, etc. debió sufrir más adelante las refriegas y escaramuzas entre los visigodos y los bizantinos (554-631), toda vez que se encontraban en la referida frontera entre los dos antiguos aliados y poco tiempo después rivales. Cabe señalar que los bizantinos contaban con un gran número de adeptos y simpatía en Córdoba, Sevilla y la mayoría de la Bética por el intenso grado de romanización de muchas ciudades del valle del Betis y Levante, como descendientes del imperio romano recientemente desaparecido.

A partir de éstos acontecimientos, Recaredo tal vez por la necesidad de asegurar y fortalecer la defensa al Este de la frontera visigoda con la bizantina en la "Puerta de entrada" a través del valle del Guadalquivir y calzada romana al reino de Córdoba o Conventus Cordubensis, elige un lugar estratégico donde existía una Turrus romana, (anteriormente Turrus Annibalis) que controlaba el paso por la Vía Augusta y el Puente Romano, y el vado cerca de la torre, (arroyo de las Cañas) en época de estío, además de los molinos harineros hidráulicos, el gran coto de caza de propiedad privada de la Casa Real Visigoda, etc., y sobre todo por ejercer la función de verdadera "llave" de paso de la meseta castellana al Valle del Betis, siendo muy posible que todo ello constituyera el motivo de la re-fundación de Ripa (Bayyara) por el Rey Recaredo hacia el año 590 d.C.

También el hecho de ser Montoro una de las "plazas fuertes" de los Godos en la Bética y por otro lado debido a la proximidad con las ruinas de Ripa (Villa del Río), tal vez desaparecida y maltrecha debido a una gran inundación, de tan solo 7 km., fuera el motivo de establecer una avanzadilla militar con un pequeño núcleo de población.

Cabe señalar que realmente lo que debió hacer Recaredo es “re-fundar” la población en el emplazamiento estratégico de la antigua Ripa, donde lo único que quedaría de ella, serían las ruinas de la “turris” romana del siglo I a.C. algo afectada como hemos dicho por alguna de las devastadoras y periódicas riadas del río Guadalquivir.

EL MARCO GEOGRÁFICO.

Por otro lado la época de dominación árabe en el Valle Alto del Guadalquivir comienza tras la Batalla de Guadalete (711-712 d.C.) ,y termina con la conquista de Córdoba en 1.236, es decir tras 525 años de ocupación.

Partiendo de la geografía del territorio donde se emplaza la población de Villa del Río, observamos que históricamente se encuentra dentro de un triángulo formado por las importantes ciudades ibero-tartésas y turdetanas de: Aipora = Epora = Muntur = Montoro; Ipolka = Obulco = Bulkuna = Porcuna (Jaén); e Iliturgis = Mengíbar - Cerro Maquis (Jaén). Villa del Río, Montoro y Andújar se sitúan en la orilla del río Guadalquivir, y son poblaciones ribereñas.

Sin embargo la única población que cruza su casco urbano por su interior, la calzada romana es Villa del Río, pues la población de Montoro se halla a algo más de 1 Km., de la calzada, y en Andújar (Iliturgi) pasa próximo a su antiguo centro histórico.

En cuanto a la comunicación regional a través de la Via Augusta, Villa del Río se encuentra entre dos grandes ciudades históricas, Kordúba = Qurtúba = Córdoba y la antigua ciudad de Cástulo = Qastaluna = ”Cortijo de Cazlona” Linares (Jaén).

Porcuna se sitúa en otra calzada romana diez millas más al sur que ésta, donde se sitúan las ciudades de Bujalance (Bury al-Hans), Cañete de las Torres (Qanit), Porcuna (Bulkuna) etc. donde se bifurca un ramal en dirección de la ciudad de Jaén (Yayyán) y otro ramal en dirección a Arjona (Aryuna) y Andújar (Andusar)

Porcuna se halla cerca del nacimiento del arroyo del Salado de donde toma su nombre, y desemboca en el río Guadalquivir, 14 Km. más abajo, junto al poblado Ibero-Tartesio-Turdetano de Sitia.

Parece ser que el motivo de la fundación de Sitia, es la creación y disposición de un puerto fluvial de salida al río Guadalquivir de todas las manufacturas agrícolas y ganaderas, etc. de la importante y gran ciudad de Obulco (Porcuna) y su zona de influencia en época ibérica.

Porcuna debía ser la capital de un pequeño territorio gobernado por un

“régulo ibérico” y tras la conquista romana por un “magistrado”, formado por varias villas o alquerías muy ricas en ganadería y cereales, según señalan sus monedas, con la necesidad de poseer un puerto fluvial en el Guadalquivir, para transportar sus productos en épocas de lluvia, es decir en otoño e invierno a los puertos de Córdoba, Hispalis (Sevilla) y Cádiz, desde donde se transportaban a Roma o a cualquier otro punto del mediterráneo.

Posteriormente Sitia es destruida por las tropas de Publio C. Escipión tras las batallas de Carthago Nova, en el 209 a.C. (Cartagena), Baecula en 208 a.C.(Bailen), Illipa en el 207 a.C.(Alcalá del Río), y Gades en 206 a.C. (Cádiz) igual que Isturgis, Iliturgis, Utia, Castulo, etc. por su apoyo militar a los cartagineses. Precisamente Imilse, la mujer de Anibal era de Cástulo.

Poco más tarde ya casi destruida y despoblada sus ruinas debieron ser arrasadas y barridas por una o varias de las grandes avenidas del río Guadalquivir.

La desaparición de Sitia debió coincidir en el tiempo aproximadamente con la fundación del pequeño campamento o asentamiento romano de Ripa (ribera, orilla) denominado así precisamente por situarse en la misma orilla del río, con motivo de disponer de agua en abundancia, molino fluvial, control de la calzada y del río, etc. y por tanto para reconstruir la torre, construir el campamento, la calzada, el puente, etc.

FUNDACIÓN DE BAYYARA.

Entre las diversas hipótesis, sobre la existencia de Villa del Río en época árabe, existe una basada en la obra de el “*Kitab al-Rawd al-mi'tar*” de al-Himyari⁵⁰, geógrafo del siglo XV, basado en los tratados de al-Bakri, al-Idrisi y al-Udri, en cuyo libro describe una población de al-Ándalus, que varios autores han identificado, unos con la Cuesta de Pajares. Montoro (A. Arjona), otros con Lopera (J. Vallvé), otros con Sitia (F. Daza) y otros finalmente con Villa del Río como el profesor Julio González⁵¹.

La traducción del texto árabe según Antonio Arjona Castro⁵² recogido de su libro “El Reino de Córdoba durante la dominación Musulmana” a su vez tomada de Leví Provençal es la siguiente:

“Bayyara, medina de al-Andalus cercano a Bulkuna (Porcuna) de la que está separada por una distancia de diez millas.

Su puerto sobre el Guadalquivir (an-Nahr al-a`zam) está provisto de un muelle (rasif) de albañilería. La gran calzada (al-mahayya al-uzma) pasaba por la puerta de la ciudad.

El arco de esta puerta existe todavía (Siglo XI) sin la menor grieta y su altura sobre el suelo es tal, que un jinete no podría alcanzar su cúspide (arco) con la punta de la lanza.

Esta ciudad fue construida por Recaredo (Rakkarid) hijo de Leovigildo (Liwuyilid), rey de los godos; fue este rey quien unificó las sectas cristianas cismáticas del país, puso fin a las herejías, suprimió las controversias religiosas y creó ochenta diócesis con otros tantos obispos.

Fijó su residencia en Toledo. Edificó grandes iglesias en diversas regiones de Al-Andalus y también fue el que reconoció el dogma de la Trinidad (Tatlit)”.

Si analizamos exhaustivamente el texto, cabe indudablemente la posibilidad

⁵⁰ Ibn ‘Abd Allah Muhammad Ibn ‘Abd al-Mun‘im al-Himyari, sabio geógrafo, nacido en el norte de África.

⁵¹ Julio González Gonzalez. *Reinado y Diplomas de Fernando III. ESTUDIO I.* Cajasur. Córdoba 1980. Pág. 299. Nota a p.p. (142).

⁵² Arjona Castro, Antonio. “*El reino de Córdoba, durante la dominación musulmana.*” Excma. Diputación Provincial. Córdoba 1.982. Pág. 95.

de que Bayyara, pudiera identificarse con la actual población de Villa del Río (Córdoba) por diversas razones que vamos a justificar:

1ª. La distancia.

El texto dice: “*Bayyara, medina de al-Andalus cercano a Bulkuna (Porcuna) de la que está separada por una distancia de diez millas*”

La primera, concluyente y más importante razón es la distancia, dado que Villa del Río, es la única población en todo el alfoz o zona de influencia de Porcuna que está situada en la calzada romana denominada “Vía Augusta” y en árabe es conocida como: “*al-rasif al-mahayya al-uzma*”, y que dista justamente 10 millas árabes⁵³ o bien su equivalencia en kilómetros, es decir 14,5 Km. de Porcuna dado que 1 milla árabe equivale a 1.450 m.

Julio González,⁵⁴ señala en su libro “El Reinado y Diplomas de Fernando III” que se ha tratado de localizarla en Montoro (Córdoba), pero según el plano del Instituto Geográfico Nacional a escala 1:50.000 existen unos 24 Km. desde Montoro a Porcuna que equivalen a 16,5 millas árabes.”

Como se observa la excesiva diferencia en más de 6,5 millas árabes o 9.425 km. es demasiado error para un geógrafo de la categoría de al-Himyari.

A éste respecto, cabe señalar como los árabes mejoraron la “*alidada de pínula*” de los romanos, introduciendo dos hilos horizontales, en vez de uno de manera que mirando, por la pínula sostenida en una regla vertical a la altura del ojo, la medida de la regla sostenida por el ayudante, que se veía entre los dos hilos, determinaba la distancia que había entre la mira y la alidada.

Aparte del citado existían otros métodos como el de las cadenas, cuerdas, etc. Es decir las medidas entre ciudades solían ser bastante correctas.

El Sr. González reconoce que la ciudad más próxima, se halla a unas diez millas, y la sitúa en Villanueva del Río.

⁵³ Joaquín Valvé Bermejo. *La Cora de Jaén*. Pág.62.

⁵⁴ González González, Julio nació en 1915 en Villorquite del Páramo (Saldaña) Palencia. Fue profesor en la Universidad de Salamanca. Estuvo a punto de ser fusilado por los Nacionales durante la Guerra Civil española. Catedrático de Historia Medieval en la Universidad de Sevilla y en la Complutense de Madrid. Del Cuerpo de Archiveros del Estado. Miembro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de la Real Academia de la Historia. Premio Nacional de Historia. Fue colaborador de Sánchez Albornoz. Está considerado como uno de los mejores medievalistas contemporáneos. Algunas de sus obras son: “*El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*”, “*Reinado y Diplomas de Fernando III*”, “*Regesta de Fernando II*”, *Alfonso IX*, etc.

Aquí el Sr. González evidentemente confunde la palabra “Villanueva de la Reina” con “Villa del Río” dado que el pueblo de Villanueva del Río no existe, ni en la provincia de Córdoba ni en la de Jaén.

Cabe la posibilidad de que la confundiera con Villanueva de la Reina, que también se haya junto al río Guadalquivir, pero ésta se encuentra a 29 Km. de Porcuna, es decir, a cerca de 20 millas árabes, el doble de la distancia que señala al-Himyari.

Sin embargo desde Villa del Río por “la trocha de Lopera” o antiguo camino vecinal a Lopera, todavía en uso, hay unos 7 Km. y desde Lopera a Porcuna, por la carretera que discurre paralelo del arroyo del Salado de Porcuna hay unos 7.5 Km, lo que suman 14,5 Km. equivalentes a las 10 millas árabes que dice al-Himyari. Luego es concluyente que se trata de Villa del Río.

Finalmente González, señala que J. Valvé⁵⁵ duda situarla en Villa del Río y cree que pudiera tratarse de Lopera. En este sentido cabe señalar que, como ya hemos dicho, la distancia de Lopera a Porcuna es de 7,5 Km. es decir unas 5 millas árabes, lo que no concuerda con la distancia señalada por al-Himyari, pero además Lopera no se encuentra junto a un “gran río” como el Guadalquivir, y por tanto no podía tener un “puerto con muelle de sillería”, ni pasaba por ella la “gran calzada romana”, luego es obvio e irrefutable que deba tratarse de Villa del Río.

El historiador sevillano Dr. Emilio Serrano Díaz, dice en su libro “Castillos de Andalucía. Tomo I”,⁵⁶ que había leído sobre Villa del Río “*que perduran restos de las murallas que rodeaban la ciudad.*”

En la Guía de 1843 del Viajero Español de Francisco P. Mellado se dice: “*la iglesia parroquial fue en tiempos de los árabes, el castillo de Cariad-Wad*” o Qaria al-Wadi, que significa Alquería del Río.

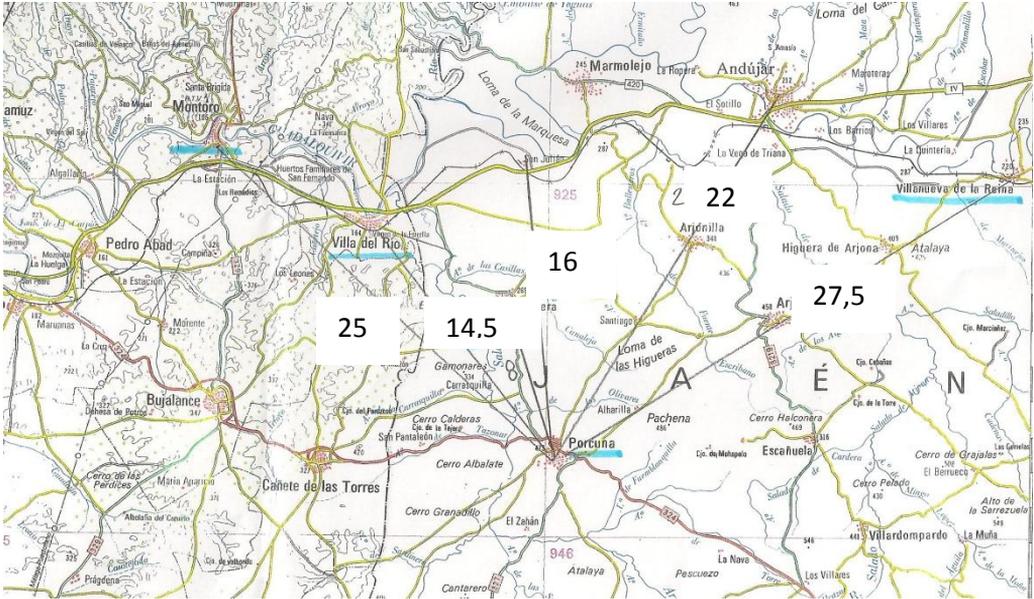
Finalmente, Morales Talero en la “Relación de Castillos Cordobeses” en relación con Villa del Río, dice: “*También tuvo castillo en el siglo XIII; en el cual, destruido completamente (por una gran riada), se edificó en su interior restaurado la iglesia parroquial*”, etc.

Consultado el Catedrático de Historia medieval de la Universidad de Córdoba, Dr. D. Emilio Cabrera, sobre el texto de D. Julio González, manifestó “*que no cabe la menor duda sobre la confusión de Villanueva del Río con Villa del Río.*”

⁵⁵ Joaquín Valvé Bermejo. *La Cora de Jaén. Al Andalus XXXIV*. Madrid 1969. Pág.62.

⁵⁶ Serrano Díaz, Emilio. *Castillos de Andalucía*. Tomo I (Cádiz y Córdoba).Editorial: Revista Geográfica Española. Madrid 1967. Villa del Río. Pág. 96.

Por todos los anteriores motivos, hasta que no se demuestre lo contrario, creo que es concluyente e irrefutable que la alquería de Bayyara se trata de la actual población de Villa del Río.



2ª. El río Guadalquivir o Wad al-Quivir.-

Dice Al-Himyari, “*que su puerto está provisto de un muelle de albañilería*”. Es decir bien ejecutado por profesionales de la construcción.

Luego debe tratarse de una población ribereña al río Guadalquivir, para poder disponer de un puerto fluvial con su muelle de carga y descarga de mercancías, y cerca de un pequeño edificio de control “la aduana”.

En Villa del Río existía un muelle de sillares de piedra y ladrillo que se bajaba por unas escalerillas junto a la orilla del río, para el atraque de barcazas de bajo calado y otras embarcaciones, cerca del vado más próximo al Castillo, en el antiguo ejido por detrás de la casa de D. José Muñoz Martínez hoy de su hijo D. José Muñoz Menor recayente a la antigua Calle del General Franco hoy Pablo Picasso, nº 37 y adyacentes que con los vertidos continuos de escombros y basura fue casi enterrado y finalmente con el nuevo trazado (que va entre el castillo y el río), de la Carretera Nacional IV Madrid-Cádiz, hacia el año 1970, terminó por soterrarlo.

3º. La calzada romana o al-rasif al-mahayya al-uzna.-

Continúa señalando Al-Himyari, que *“La gran calzada pasaba por la puerta de ésta ciudad “.*

Sabemos que la calzada romana o “Vía Augusta”, de Roma a Gades pasando por Narbona, Tarragona y Córdoba, conocida por los árabes como “Al-rasif al-mahayya al-uzna“ que precisamente pasaba por el Puente Romano de Villa del Río, justo en el límite entre el conventus Cordubensis y la Tarraconense, más tarde Turdetania y Oretania y posteriormente los reinos de Córdoba y Jaén, y se dirigía hacia Córdoba pasando por el centro de Ripa (Villa del Río) a través del eje estructurante del pueblo, que es la propia Calzada Romana, llamada posteriormente, el Arrecife o al rasif y después Camino Real , más tarde Calle Real y finalmente Carretera Nacional IV hasta el año 1970, que discurría entre el altozano del castillo y el núcleo urbano.

La Nacional IV se trasladó por detrás del pueblo y del castillo, entre éstos y el río Guadalquivir, para eliminar el intenso tráfico rodado por el centro de la población.

Finalmente en 1992 se construyó la Autovía A-6 más al norte, al otro lado del río, atravesando el meandro del Guadalquivir por dos de sus lados, tal como se encuentra actualmente.

Sabemos que la “Vía Augusta”, era la heredera de la “Vía Hercúlea” vía de penetración de la colonización griega para comerciar con los nativos Ibero-tartessos, utilizada también por éstos y por los cartagineses antes de la llegada de los romanos.

El hecho de que la gran calzada pasara por la puerta de la cerca o muralla de la población, significa que la misma estaba amurallada, lo que confirma la hipótesis del Dr. Emilio Serrano y lo lógico es que formara un pequeña alquería (medina) amurallada junto a la alcazaba o castillo, protegidos por una cerca de argamasa o tapial, para defensa de las razias o incursiones cristianas y ataques de los almogávares, e incluso de las riadas del propio río Guadalquivir.

4º El arco de la puerta de la muralla.

“La puerta cuyo arco existía aún en el siglo XI, sin la menor grieta y su altura sobre el suelo era tal que un jinete no podía alcanzar su cúspide con la punta de su lanza”.

Es probable que se encontrase en la misma calzada romana a la entrada de la

población por el Oeste en el tramo de la calle Blas Infante, (antigua José Antonio Primo de Rivera) a la altura de la calle Guadalquivir. Se supone que el acceso principal se encontraba en la dirección de la capital de Al-Ándalus o Califato de Córdoba.

También sabemos por la altura descrita por Al-Himyari que el arco de dicha puerta debía tener unos 4 ó 5 metros de altura lo que nos ilustra de la importancia de la misma y del resto de las murallas que cercaban la población o alquería.

El castillo estaría formado por sus dos torres, la de la alquería (“al-Qaria”) o aldea al “este” denominada vulgar y popularmente “Cariad” o “Carit” construida con sillares de piedra amarilla silicio-calcárea de Porcuna, y la torre del río más antigua (“al-Wadi”) situada al “oeste”, de la fortaleza construida con sillares de piedra roja molinaza de Montoro con su patio de armas en medio de las dos torres.

La alquería, o aldea, estaría defendida por una cerca que desde la torre de Carit del castillo y paralela al río iría hacia el Este hasta frente a la casa de D. Pedro Criado Sotomayor, (C/Pablo Picasso) desde allí cruzaría la calzada romana, donde se encontraría un Portillo de salida del poblado hacia esa dirección, hasta la mitad de la parroquia o (C/ Federico García Lorca) y desde aquí iría a la altura de los pequeños “altozanos” de las calles de las Aguas (C/ Juan de la Cruz Criado) y del Hierro hacia el Oeste, hasta la calle Guadalquivir y desde aquí haría un giro de 90° hacia la calzada romana donde se encontraría la Puerta Principal de entrada a Baiyara y de aquí al río Guadalquivir, donde giraría nuevamente otros 90° hacia el Este para enlazar con la torre de al-Wadi y cerrar el recinto amurallado.

Esta cerca constituye un verdadero al-bacar, donde al toque de rebato cuando se acercaban los enemigos, toda la población que vivía y trabajaba en sus alrededores, bien en las huertas y campos próximos, se refugiaba con toda su familia, sus pertenencias y ganado, etc., en el altozano del castillo y se cerraba la puerta y portillos y eran defendidos por la guarnición del castillo y demás hombres de la alquería.

Respecto a la hipótesis que defiende que Baiyara era Montoro, cabe señalar que la Calzada Romana no pasaba por la puerta de entrada de las murallas de Montoro, dado que el núcleo primitivo de la población se encontraba alrededor del Castillo de la Mota, al fondo del estratégico meandro del río Guadalquivir que como un gigantesco foso de agua protegía a la población.

Por ello cuando la calzada romana pasaba a la altura de Montoro, poco antes partía un ramal de unos 500 m. hasta la puerta de entrada de la ciudad (camino

del Herrón) y desde aquí se dirigía a Córdoba por el camino del cementerio, hasta la calzada romana. Luego ello demuestra que por este concepto tampoco se puede tratar de Montoro. Por otro lado está recientemente demostrado que el nombre de Montoro en época árabe era “Muntur” luego no se debe confundir con “Bayyara”

Es posible admitir que la cuesta de Pajares, se llamara así por estar en el arrecife y dirección a Bayyara, ya que no existía otra población en el mismo arrecife, sin desviación.

Por otro lado todos conocemos la importancia de Montoro en época romana, llamada Epura una de las pocas ciudades Federadas de Roma, y por tanto de su existencia en época visigoda, luego no tiene sentido refundar una ciudad existente que no pelagra por las riadas del Guadalquivir.

Por todo ello la única población, situada a la distancia de 10 millas árabes (14,5 Km.) de Porcuna, y donde la Calzada Romana pasaba por el centro de la misma, es Villa del Río.

5º La fundación visigoda.

Al-Himyari afirma que: *“Esta ciudad fue construida por Recaredo (Rakkarid) hijo de Leovigildo (Liwuyilid), rey de los godos; fue este rey quien unificó las sectas cristianas cismáticas del país, puso fin a las herejías, suprimió las controversias religiosas y creó ochenta diócesis con otros tantos obispos. Fijó su residencia en Toledo. Edificó grandes iglesias en diversas regiones de Al-Andalus y también fue el que reconoció el dogma de la Trinidad (Tatlit)”*.

En relación con este extremo, me cabe señalar, que como arquitecto autor del proyecto y director de las obras de restauración del Castillo de Qaria al-Wadi o Alquería del Río se observaron en los cimientos de los lienzos de la muralla norte, entre ambas torres, unos grandes sillares de piedra molinaza, que por su textura y grandes dimensiones es seguro obra de romanos. Es decir se pudo tratar en un principio incluso de una “Turrus Annibalis” cartaginesa, posteriormente de una fortaleza o Turrus romana, “reedificada o restaurada” y ampliada en época visigodo-bizantina.

A este respecto, precisamente al excavar los cimientos para las zapatas de los pilares interiores, junto a la escalera apareció un trozo de una estela visigoda, que ordené al constructor D. Alfonso Molleja la depositara en la secretaría del Ayuntamiento. Hoy lamentablemente se encuentra en el zaguán de una casa del pueblo, en vez de en el museo histórico de la Villa.

En el muro norte del Castillo, se halló en el año 1.815 una inscripción toscamente labrada en una piedra como de unos 80 cm. de largo por 25 cm. de ancho, que no se pudo o no se supo leer, creyendo los más ancianos y cultos de la aldea, que era visigoda.

Estos restos arqueológicos avalan la hipótesis de la refundación visigoda de Bayyara (Villa del Río), sobre las ruinas soterradas del oppidum romano de Ripa, en cuyo subsuelo, como ya hemos señalado, han aparecido numerosos restos romanos, tales como monedas romanas, cipsos, lucernas, ánforas etc., según diversos autores y que personalmente hemos constatado al hacer la cimentación de algunas obras de las calles de las Aguas y del Hierro.

También es indudable y contundente que existió RIPA, por la emisión de su moneda aparecida en 1568 en unos caserones de Bujalance, recogida y dibujada por Juan Fernández Franco y depositada en el museo arqueológico de Málaga. En su anverso se halla un magistrado con capa, broche, gorro y cinta y las letras OCS, y en el reverso un toro corriendo con las letras RIPA.

Como hemos visto existe justificación sobrada para fundar el “Oppidum de Ripa” por los romanos, una vez concluidas la guerra con Cartago, y con motivo de la construcción del Puente Romano, de la propia Vía Augvsta, los molinos fluviales harineros, control militar del Vado existente cerca del castillo etc. y sobre todo la construcción de la “Torre militar” para defender a la población y vigilar el paso tanto por la calzada como el paso por el río Betis, lugar muy estratégico que lo convierte en una de las “llaves de paso” de la meseta al valle alto y medio del Guadalquivir.

La desaparición de la cerca, puerta de la misma, y de las casas, dado que estarían realizadas en su mayoría con tapial, es lógico se deba su destrucción a una de las grandes riadas e inundaciones periódicas del río Guadalquivir, que en ocasiones han superado los 11 m. sobre el nivel de las aguas y 1,50 m sobre el nivel de la plaza de la Constitución, derribando con sus embestidas de una furia extraordinaria, la mayoría de las casas y edificios así como todo cuanto se encontraba a su paso, tal como ocurrió el año 1821.

Por otro lado se cree que la primitiva imagen de la Virgen de la Estrella aparecida en 1492-95 en un zarzal del sotobosque de el “Monte Real”, de propiedad privada de la Casa Real Omeya, debió ser de origen visigodo, y los hispano-visigodos del lugar, la esconderían a raíz de la invasión musulmana del año 711.

Parece lo más probable que la pequeña iglesia visigoda se encontrara junto a la torre de al-Wadi del Castillo, cerca del solar de la casa que era de D. Bernardo Cerezo Castro recayente al altozano hoy desaparecida y a la torre de

al-Wadi, presidiendo ambos la plaza el lado oeste de la plaza. Esta iglesia (kanisa) sería convertida a partir de 712 en mezquita.

BIBLIOGRAFÍA

- Julio González. *Reinado y Diplomas de Fernando III. (I)*. CAJASUR. Córdoba 1980.
- Joaquín Valvé Bermejo. *La Cora de Jaén. Al-Andalus XXXIV*. Madrid 1969.
- Antonio Arjona Castro. “*El Reino de Córdoba, durante la dominación musulmana*”
Excelentísima Diputación Provincial. Córdoba 1982.
- Manuel Nieto Cumplido. *Villa del Río en la Baja Edad Media*. Córdoba 1979.
- José Luis de Lope y L. de Rego. *El Puente Romano de Villa del Río*. Discurso de Apertura de Curso de la Real Academia. Año 2003.
- Luis María Ramírez y de las Casas-Deza. *Corografía Histórico-Estadística de la Provincia y Obispado de Cordoba*. CAJASUR. Córdoba 1986
- Emilio Serrano Díaz. *Castillos de Andalucía. Tomo I: Córdoba*. Edit: Revista Geográfica Española. Madrid 1967. Villa del Río.
- Francisco J. Presedo Velo. *La España Bizantina*. Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones. Año 2003.
- Leopoldo Torres Balbás. *Crónica de la España Musulmana*. Instituto de España. Madrid 1962.
- Joaquín Vallvé Bermejo. *La División Territorial de la España Musulmana*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid 1986.